



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 200

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGE DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.-----

----- En la Sala de Sesiones de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **once** horas con **cuarenta y siete** minutos del día **cinco** de **agosto** del año **dos mil veinticuatro**.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente informa que se justifican las inasistencias justificadas de la Diputada Liliana Álvarez Lara y el Diputado Carlos Fernández Altamirano; y señala que el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez fungirá como Secretario en esta Sesión.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente da conocer el orden del día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 199, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 17 de julio de 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1**. *Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la ley interna de este Congreso.* **2**. *Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* **3**. *Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, a fin de que instruya al Titular del Instituto Nacional de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Migración, para que modifique el apoyo económico que se les brinda a nuestros connacionales que han sido repatriados. 4. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, exhorta respetuosamente al Presidente de México, para que vete las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a la Ley de Amnistía. 5. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, a fin de que implemente una campaña permanente de siembra de árboles de la región en las distintas zonas metropolitanas de Tamaulipas. 6. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura de este Congreso, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que atienda la situación hídrica que impera en la Ciudad de Victoria, Tamaulipas. 7. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, con pleno respeto a sus esferas de competencia, realiza un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social de Tamaulipas y a la Comisión Nacional del Agua, para que desde sus respectivos ámbitos de competencia implementen las acciones necesarias para garantizar el abasto y uso adecuado del agua en todo nuestro Estado, particularmente en la Zona Metropolitana del Sur de Tamaulipas. 8. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a los titulares del Organismo Cuenca Golfo Norte de la CONAGUA, a la Secretaría de Recursos Hidráulicos del Estado de Tamaulipas y a los organismos municipales y regionales operadores del agua y alcantarillado en todo el territorio estatal, a fin de que implementen estrategias y mecanismos eficaces para el aprovechamiento eficiente del recurso agua. 9. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas, así como a los alcaldes de los municipios de Tampico, Ciudad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Madero y de Altamira, a fin de que implementen acciones coordinadas para retirar el lirio acuático del Sistema Lagunario del Sur de Tamaulipas. 10. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta la Comisión Nacional del Agua y de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social de Tamaulipas, así como a los alcaldes de los municipios de Tampico, Ciudad Madero y de Altamira, a fin de que implementen acciones coordinadas para retirar el lirio acuático del Sistema Lagunario del Sur de Tamaulipas; Octavo. Asuntos Generales; Noveno. Clausura de la Sesión.-----

----- Posteriormente el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera** solicita la Diputada Secretaria, proceda a dar cuenta de los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 17 de julio de 2024, implícitos en el **Acta número 199**.-----

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**.-----

----- Continuando con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **Correspondencia** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “Se recibió del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, Circular número 40/2024, de fecha 26 de junio del año en curso, mediante el cual comunica la integración de la Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de julio, quedando como Presidente el Diputado Luis Ángel Tenorio Cruz.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que se agradezca la información.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Se recibió de la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa de Punto de Acuerdo, con fecha del 9 de julio del año en curso.” -----

----- Se determina por parte del Presidente que se recibió iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1 y 58 de la ley interna de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió de la Presidencia de la Junta de Gobierno, Oficio mediante el cual comunican a este Órgano Parlamentario el Acuerdo mediante el cual se determina suspender, posponer, las entrevistas programadas para el 5 de agosto del año en curso, respecto a la integración de la Comisión de Selección de los Integrantes del Comité de Participación del Sistema Estatal Anticorrupción y Participación Ciudadana de Tamaulipas, con el objeto de emitir nuevamente una prórroga por 15 días hábiles, a fin de recibir más propuestas en dicho procedimiento.”-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de Acuerdo aprobado el 17 de julio del presente año por la Diputación Permanente, donde se convocaron a las y los aspirantes para la integración de la Comisión de Selección de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y Participación Ciudadana de Tamaulipas, quede sin efectos, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud comuníquese la presente determinación a las y los aspirantes convocados para esta fecha. -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 21886/2024, de fecha 12 de julio de año en curso, mediante el cual remite informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta del Municipio, al 30 de junio del 2024.” -----

----- Se determina por parte del Presidente que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley interna del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. ----

----- “Se recibió del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, la donación de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor de la Secretaría de Bienestar Tamaulipas para la construcción del Banco del Bienestar.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina por parte del Presidente que se recibió la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1 y 58, de la ley interna del Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “De la Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, escrito recibido el 5 de agosto del presente año, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo de Diputada local, integrante de la Legislatura 65 de este Congreso del Estado, con efectos a partir del 29 de agosto de 2024.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a consideración de la Diputación Permanente el escrito de referencia y no existiendo participaciones en este tenor lo somete a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad** de votos, en consecuencia expídase la resolución correspondiente y procédase llamar al suplente para los efectos legales correspondientes. -----

----- Continuando con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, señala que se procede a desahogar el punto de **Iniciativas** y no existiendo participaciones por parte de los integrantes de la Diputación Permanente.-----

----- Enseguida se procede a tratar el punto de **Dictámenes**, al efecto el Diputado Presidente, señala que en virtud de que la mayoría de las iniciativas para su estudio, discusión, dictaminación, votación y, en su caso, elaboración del dictamen programadas en la orden del día de la presente sesión corresponden a puntos de acuerdo, por los cuales esta Legislatura solicita a diversas dependencias de la Administración Pública Estatal, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 de la ley interna de este Congreso, y tomando en cuenta también el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva los asuntos referidos, toda vez que los mismos no entrañan la expedición de una ley o decreto. -----

----- Una vez explicado el procedimiento de los asuntos el Diputado Presidente, somete a votación la propuesta de referencia siendo el siguiente, del **2** al **10** del orden del día que corresponden a puntos de acuerdo que la Diputación Permanente puede resolver en definitiva, y el punto número 1 se refiere a proyectos de decreto también sea votado para la elaboración de proyecto de dictamen, resultando **aprobada** la votación en conjunto. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente **somete a la consideración de la Diputación Permanente el sentido de los dictámenes, Número 1, sin materia;**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2, sin materia; 3, sin materia; 4, sin materia; 5, sin materia; 6, sin materia; 7, sin materia; 8, sin materia; 9, sin materia y 10, sin materia.-----

----- Señalando el Diputado Presidente que en relación a los asuntos 6, 7 y 8, propone que se acumulen y se emita un solo dictamen, toda vez que versa sobre solicitar información a la misma dependencia, así como el 9 y 10 también se acumulen y se emita un solo dictamen. -----

----- Hecho lo anterior la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, expresa lo siguiente: *“La propuesta de la iniciativa de Punto de Acuerdo, la número 6, que exhorta para designar más recursos a la COMAPA Victoria para su mejora, propongo si me lo permiten, nada más votarlo por separado de las otras, de los otros dictámenes y en el dado caso sería 6, 7 y 8, porque como bien lo dijo, van en el mismo sentido. Por eso proponía yo votar, que la votación fuera por separado, la del 6, 7 y 8.”*-----

----- Enseguida el Diputado Presidente aclara lo siguiente, la propuesta, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, es solo votan 6, 7 y 8, en virtud de que se acumulan los asuntos para emitir u solo dictamen. En este sentido, se realiza la a votación de la siguiente manera, se voten en conjunto del 1 al 5 y el 9 y 10, los que estén a favor sírvanse manifestando levantando la mano, resultando **aprobados por unanimidad**, y en relación a la votación de los dictamen número 6, 7 y 8, se acumulan en un solo dictamen, se someten a votación, resultando **aprobada por 5 votos a favor, y 2 votos en contra**. En tal virtud, expídase las resoluciones correspondientes y se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore los proyectos de dictamen con las consideraciones y, en ese sentido, se formulen las opiniones en esta reunión. -----

----- Acto continuo, se desahoga el punto de **Asuntos Generales** y al no haber participaciones en este punto, se **Clausura la sesión**, siendo las **doce** horas con **cinco** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita a la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **doce** de agosto del año en curso a las **diez** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE


HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADA SECRETARIA

ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUITIERREZ

DIPUTADO VOCAL

JUAN VITAL ROMAN MARTÍNEZ

DIPUTADA VOCAL

CONSUELO NAYELI LARA MONROY

DIPUTADA VOCAL

DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO

DIPUTADA VOCAL

ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA No. 200, RELATIVA A LA SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIA 5 DE AHOSTO DE 2024.